

Manizales, 12 de diciembre de 2019

MZ.DIE - 695 -19

Profesora
MARTHA NUBIA BELLO ALBARRACIN
Directora Nacional de Investigación y laboratorios
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Asunto: Modificación cronograma sede Manizales de la convocatoria Nacional para el fomento de alianzas interdisciplinarias que articulen la Investigación, Creación, Extensión e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021

Apreciada Profesora Martha Nubia:

Nos permitimos solicitar, con base en el acta de la sesión del comité de Investigación del 11 de diciembre de 2019 (Documento adjunto), la modificación al cronograma de la sede Manizales de la Convocatoria Nacional para el fomento de Alianzas Interdisciplinarias que articulen la Investigación, Creación, Extensión e Innovación en la Universidad Nacional de Colombia 2019-2020 de la siguiente forma:

CRONOGRAMA:

Estado Actual:

ACTIVIDAD	FECHA 2019
Evaluación y Selección	13 de diciembre de 2019
Publicación de Ganadores	20 de diciembre de 2019

Se propone modificar de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA 2019
Evaluación y Selección	12 de febrero de 2020
Publicación de Ganadores	14 de febrero de 2019

Los demás aspectos de los términos de referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

Agradecemos su atención al respecto.

Universidad
Nacional
de Colombia

Cordial saludo,

Oscar Andrés Prado R.

OSCAR ANDRÉS PRADO RUBIO
Director de Investigación y Extensión
oaprador@unal.edu.co

2
AÑOS Bicentenario
0



ACTA – 26 DE 2019

COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE SEDE

FECHA: Diciembre 11 de 2019

Prof. OSCAR ANDRES PRADO RUBIO	Director de Investigación y Extensión
Prof. ELISABETH RESTREPO PARRA	Directora de Investigación y Extensión Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Prof. SANDRA XIMENA CARVAJAL QUINTERO	Vicedecana Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Prof. BELARMINO SEGURA GIRALDO	Representante de los Directores de área de programas de Maestrías y Doctorado.
Invitadas	
Prof. JEANNETTE DEL CARMEN ZAMBRANO NAJERA	Directora Instituto de Estudios Ambientales – IDEA
Profesional	
ELIMARIAN USMA GIRALDO	Profesional Sistema Gestión de Calidad

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y aprobación Términos de Referencia Convocatoria Conjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación – 2019 (Resolución 02/2019, Artículo 5, literal e)
2. Convocatoria Nacional Para El Fomento De Alianzas Interdisciplinarias Que Articulen Investigación, Creación, Extensión E Innovación En La Universidad Nacional De Colombia 2019-2021
3. Socialización Riesgos de Corrupción
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Revisión y aprobación Términos de Referencia Convocatoria Conjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación – 2019 (Resolución 02/2019, Artículo 5, literal e)

El profesor Oscar Andrés hace una exposición de los términos de referencia de la convocatoria conjunta: Fuentes de financiación: Recursos de estampilla en un gran porcentaje, Entidad responsable de la administración de los recursos, Objetivo, Cronograma, entre otros.

Para la aprobación de los términos los profesores Elisabeth y Belarmino se declaran impedidos para emitir concepto, teniendo en cuenta que desean participar. Para el caso de la profesora Elisabeth, delega en la profesora Jeannette el voto.

Se aprueban los términos de referencia de la Convocatoria Conjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación – 2019.

2. Convocatoria Nacional Para El Fomento De Alianzas Interdisciplinarias Que Articulen Investigación, Creación, Extensión E Innovación En La Universidad Nacional De Colombia 2019-2021

De acuerdo al cronograma de la convocatoria, el proceso de evaluación y selección de las propuestas tiene fecha límite 13 de diciembre de 2019 y teniendo en cuenta los siguientes aspectos, se considera que no se cuenta con el tiempo suficiente para terminar el proceso:

- ✓ Un proyecto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura tuvo una evaluación muy baja por parte de uno de los evaluadores y está pendiente la evaluación del otro para par evaluador.
- ✓ Existe la posibilidad que con la segunda evaluación se pueda presentar una diferencia de 30 puntos, lo que implicaría nombrar un tercer evaluador.
- ✓ La selección de las propuestas lo debe realizar un comité, después de tener completa la evaluación de todas las propuestas.

Dado lo anterior los miembros del comité deciden publicar una adenda, de tal manera que se pueda realizar las actividades propias de la convocatoria sin ningún contratiempo, así:

PROCEDIMIENTO	FECHA ACTUAL	NUEVA FECHA
Periodo de evaluación y selección	Hasta el 13 de diciembre	Hasta el 12 de febrero
Publicación de ganadores	20 de diciembre	14 de febrero

Respecto al tema relacionado con el comité encargado de la selección de las propuestas, se decide que será los miembros del Comité de Investigación de Sede el encargado de ésta actividad.

3. Socialización Riesgos de Corrupción

La profesional del Sistema de Calidad, hace la exposición de los riesgos de corrupción establecidos para la universidad para el 2019, cómo fue su construcción, los controles definidos y las actividades establecidas para su tratamiento.

Se resuelve que los directores de investigación y extensión, hagan extensiva esta información en cada una de las facultades.

5. Propositiones y varios

Se revisa información relacionada con los PAED y se hace una discusión frente a ella, de la cual se desprenden los siguientes aspectos:

- Se requiere la vinculación de un profesional experto en MGA, para dar apoyo a los investigadores que han participado y piensen hacerlo en las diferentes convocatorias de regalías.
- Se deben buscar estrategias que el permita a la universidad contar con su representante ante diferentes comités a nivel del municipio o departamento, que son de gran importancia en los temas del CTel.

Quien ejerce como secretaria del comité de esta sesión es la profesora Sandra Ximena Carvajal.

La presente Acta de firma en Manizales, a los once (11) días del mes de diciembre de 2019.


OSCAR ANDRES PRADO RUBIO
Presidente


SÁNDRA XIMENA CARVAJAL QUINTERO
Secretaria

